

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos.

Sábado 15 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.839

## Don Venancio Guerra Diez

falleció el día 8 de Febrero de 1919

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Pilar, doña Esperanza y don Eutiquio; hijos políticos don Raimundo Marcos, don Ricardo Escobar y doña Filomena de la Mota; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y a los lectores de este periódico se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les vivirán altamente agradecidos.

PAREDES DE NAVA, Febrero 1919

### DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

### LA FUNERARIA

Viuda de KONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sucr. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

DOCTOR M. ALVAREZ AYUGAR

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 - VALLADOLID

### SE VENDE

Un piano en buen estado.

Dos medias sillerías y otros muebles y objetos diversos.

Horas de venta: de tres y media a cinco de la tarde en el Salón Novedades.

### Carta de Madrid

Febrero, 14

Sr. Director:

La actualidad nos manda hoy coparnos de materia de abastecimientos.

Se ha dicho ayer y la prensa lo recoge y lo comenta hoy, que existe la posibilidad de que en fecha cercana sea suprimido el ministerio de abastecimientos de reciente creación.

Nuestra opinión es que la creación de este nuevo ministerio se hizo porque era de una necesidad imperiosa e ineludible.

Y este ministerio, como el antiguo de Ultramar, era de tal condición que reclamaba a su frente un hombre de aptitudes excepcionales, por los muy arduos problemas que son de su incumbencia.

Pero en este país, por desdicha, se ha seguido siempre, entonces y ahora una política desacertada.

Siendo preciso al frente del ministerio de Ultramar un hombre superior, de excepcionales condiciones, es lo cierto que se seguía el disparatado sistema de conferir esa cartera a los hombres novatos que eran ministros por primera vez.

Y así, los asuntos nunca se resolverían bien y era desastrosa la gestión de quienes desempeñaban ese ministerio de Ultramar.



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don José Andrés Arias

Licenciado en Jurisprudencia

FALLECIÓ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1914

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, doña Francisca de Castro; sus hijos, María Nieves; Josefa y José; hija política, Teodora Velasco Jalón; nietos; hermana política, doña Rafaela de Castro; sobrinos; primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios, por cuyo favor quedarán muy agradecidos.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, pasado mañana lunes, en las cinco parroquias de esta ciudad, en las iglesias de la Compañía de Jesús (San Francisco), San Pablo, Nuestra Señora de la Soledad y Convento de Agustinas Recoletas, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

La Misa de Aniversario que se celebrará en las parroquias de Cisnero y Guaza; serán aplicadas también por su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Con el de Abastecimientos está ocurriendo lo que con él acontecía.

También han sido elevados a ese puesto hombres nuevos en los consejos de la Corona y sin la necesaria preparación para desempeñar cargo de cometido tan difícil.

Por esta razón a nadie ha causado extrañeza que se hable ahora de la posible desaparición de ese ministerio, llevándose su cometido a ser misión de la Dirección de Obras públicas.

Se ha venido tratando estos días de que se evitase la excesiva elevación de los precios de las subsistencias.

El ministro de Abastecimientos, señor Argente, con muy buena intención, ha estado celebrando constantemente conferencias con productores, abastecedores y detallistas. Y toda su labor no ha tenido éxito ninguno, como el lector habrá podido observar.

En los momentos actuales llega a un grado tal de gravedad el problema del encarecimiento de las subsistencias, y coincide además con las enseñanzas que ha traído la guerra, que el malestar aumenta cada día y se está incubando un desagradable ambiente de inquietud, de que se ha dado cuenta al Gobierno.

Prueba es de esta afirmación nuestra que el Consejo de ministros celebrado ayer tuvo por única finalidad el de ocuparse del problema árduo de las subsistencias.

La vista del gobierno tiene por fuerza que fijarse en los intermediarios y acaparadores. Y sobre ellos el ministro de Abastecimientos señor Argente manifestó ayer estas afirmaciones:

El problema de las subsistencias vienen manteniéndole vivo los especuladores. El acaparamiento es el origen del mal. Cuantas personas disponen de capacidades de subsistencias retienenlas con las esperanzas de que se eleven los precios. Tengo yo, decía el ministro, que mantener una dura lucha con los acaparadores, pero para que ella sea victoriosa es menester de un auxilio sincero y ferviente de la opinión pública. Desde el mes de Noviembre han bajado algunos artículos, el trigo por ejemplo 2,82 céntimos los 100 kilos, las judías cinco, el arroz 7,50, las patatas dos céntimos en kilo, el aceite 35 céntimos en litro, los huevos de 3,25 á tres pesetas.

Sin embargo, nótese una enorme resistencia al abaratamiento. Puede afirmarse, decía el ministro, que la tercera parte de España es acaparadora y para evitar esto habrá que recurrir á incautaciones y á multas que se impongan á cuantos retengan productos alimenticios. Yo estoy dispuesto, agregaba, á amparar á cuantos ayuntamientos procedan á la incautación.

Caciques y acaparadores — muchos acaparadores son al propio tiempo caciques — procuran invalidar la acción del gobierno.

Yo cumplo mi deber de amparar el interés público. Hace falta además que las juntas de subsistencias y las autoridades locales cumplan como yo procediendo con energía.

En Madrid—agregaba el Sr. Argente—después de la labor realizada por mi cerca de los harineros para lograr el abaratamiento el ayuntamiento se inhibe ante la actitud de los panaderos y el gobernador se limita á dar noticia como si se tratara de una cosa curiosa de que la junta de subsistencias afirma que las bajas de las harinas presenta una economía de siete á ocho mil pesetas para los tahoneros y dicho esto se encoge de hombros ante la conducta de los panaderos.

Respecto al problema del aceite está resuelto y no hay razón para vender a precio superior al de la tasa.

La junta provincial de subsistencias dispone de 835.000 kilos de aceite que es lo que Madrid consume en un mes y lo vende a precio remunerador a los tenderos.

Anunció el ministro que previo acuerdo del consejo de ayer, dirigiría hoy una real orden circular a los gobernadores ordenándoles el aforo de todas las existencias de materias alimenticias.

Va a disponerse, además, que los acaparadores que tiendan a elevar los precios, sean juzgados por los tribunales militares.

Nos parece admirable que se proceda en esta forma enérgica.

No es posible tolerar por más tiempo el enorme encarecimiento de la vida.

Esperemos que con estas sanciones enérgicas se logre en plazo breve que la vida de las clases humildes se haga factible.

## Dos remitidos

El exceso de original nos impidió publicar ayer dos remitidos, uno de don Guillermo del Paso y otro de don Eduardo Calderón, tratando de un asunto que sólo a ellos y a las Compañías de Seguros interesa; pero nuestro deseo de ser complacientes con los amigos y el que éstos no supongan que les dejamos indefensos, cuando creen ver molestias en lo que publicamos en estas columnas, nos decide a dar cabida a los escritos aludidos, bien entendido que no admitiremos ningún otro que con el mismo asunto se relacione, porque tenemos por norma que no sirva el periódico de escarceo entre convencidos, que pueda dar motivo a entibiar o romper las corrientes de armonía que deben existir, y huyendo principalmente de conceptos que puedan molestar la honorabilidad de las personas.

Conste así y con lo expuesto basta para que el público reconozca el derecho que nos mueve a no publicar algunos escritos.

Los de los señores del Paso y Calderón dicen así:

Sr. Director de «El Diario Palentino»: Presente.

Muy Sr. mío: Le agradeceré la inserción de las siguientes cuartillas en el periódico de su digna dirección, en respuesta a juicios emitidos en un artículo publicado en ese periódico, titulado, «CENTRO GENERAL DE SEGUROS» por el que me considero aludido.

Con gracias anticipadas, queda de V. affmo. s. s. q. s. m. e.

G. del Paso

Bajo el epígrafe de «Centro general de Seguros», aparecen en el número 10.835 de EL DIARIO PALENTINO una serie de juicios y conceptos que por no estimarlos bien meditados me veo en la imperiosa necesidad de rebatirlos juzgándolos tendenciosos y acomodaticios la forma incorrecta con que la redacción de mencionado periódico pretende dar a conocer la existencia de una «Subdirección» de varias entidades de seguros, pues no otra cosa es en mi humilde juicio, y en la que no podrá haber más celo, más competencia ni más actividad que en las que similarmente tienen organizadas otras Compañías.

Es deplorable que algunos periódicos llamados a reflejar ciertamente la verdad busquen medios tan discutibles no interpretando la realidad, adulterando los términos y mixtificando la verdad, pretendiendo con ello producir perjuicio por satisfacer quizás bastardas intenciones.

Contra esto tenemos que levantar la voz todos los que nos dedicamos honrosa y dignamente a trabajar el seguro, pues es deber nuestro hacer constar que no es solamente patrimonio de los que intentan colocar por gracia de una campaña (quizás de favor) su consciencia y valer a una altura incommensurable, pretendiendo con títulos pomposos hacer una propaganda de forma engañosa solo justificada por graves razones de conveniencia.

Existen en esta Capital de antiguo, subdirecciones de Seguros que no han menester recurrir a ningún centro de fastuosa pomposidad, a recibir cátedra para realizar operaciones de seguros que acusan la sana moral en que se basan a las cuales se presenta, (recurriendo a tiempos pasados) como incompatibles por sus procedimientos anticuados, sus cláusulas restrictivas y su tarificación exagerada, (que desconocimiento, pues no otra cosa revela quien así afirma) pues es bien notoria la liberalidad de los contratos de seguros, cuyas condiciones están sujetas casi a un mismo patron, sus tarifas son igualmente semejantes y sus procedimientos son así mismo hermanos.

Sin otra intención que la que me ha deparado el mencionado epígrafe, las Subdirecciones con que inmerecidamente me han distinguido varias entidades aseguradoras pedían con la misma ó mayor razón llamarse «Centro General DE SEGUROS» puesto que por tratarse de una acumulación de ellas es título suficiente según la teoría mantenida en precitado epígrafe teniendo en cuenta además que tienen implantados en España más ramos de seguros que otras Compañías similares, como demostrarán los siguientes ramos que abarcan las Subdirecciones que represento COMPANIE DE ASSURANCES GENERALES que cuenta 100 años de existencia, trabaja seguros de incendios individuales, accidentes y enfermedades, responsabilidad civil contra el robo y rotura de cristales» «LA MUTUAL VASCONGADA» Sociedad Española popular de ahorro y previsión resuelve los problemas de «socorro para la vejez capital para el obrero, dotes para los hijos, herencia para la familia, retiro para la vejez y protección á los huérfanos» «CAJA NACIONAL DE SEGUROS SOCIALES» que garantiza pensiones diarias, por pérdida de trabajo, por enfermedad, ahorro de cuotas y reparto de beneficios, teniendo mi oficina como las tienen todas las Subdirecciones abierta y dispuesta á facilitar cuantos datos ó conoci-

mientos necesiten obtener tanto los asegurados como el público.

Para poner fin a esta precisa aclaración, tengo que felicitar a mi buen amigo y compañero don Lucio González E. de Medina, por su remitido publicado ayer en «El Día de Palencia», el que también suscribe, debiendo manifestar que a no ser por considerarme aludido por los juicios y conceptos que gratuitamente se insertaron en dicho epígrafe hubiera seguido laborando silenciosamente, siguiendo la norma impuesta y reclamada por la honrada y noble competencia.

G. del Paso.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO. Presente.

Mi distinguido amigo: Mucho estimaré de tu bondad que insertes en el periódico de tu digna dirección, el adjunto remitido, contestación á uno del señor del Paso que publica «El Día de Palencia» en su número de ayer.

Gracias anticipadas de tu afemo. amigo q. e. s. m.

E. CALDERÓN.

## Para don Guillermo del Paso

Nunca pensé que el bondadoso artículo publicado por EL DIARIO PALENTINO, relativo a la creación en ésta de un CENTRO GENERAL DE SEGUROS bajo mi dirección, me obligaría a contestar las demasías de quien caprichosamente y por puro «reclamo» y anuncio, se creyó aludido.

El remitido del señor González se deslizó dentro de los términos corteses usuales, estimando legítimo su propósito de aprovechar el inocente «inciso» para dar publicidad a sus representaciones y profesión; nada tenía, pues, que replicar.

Acepto la paternidad del citado artículo, objeto de la controversia, pero solamente en todo lo que no signifique elogios a mi modesta personalidad, que, desde luego, reconozco inmerecidos.

«El Día de Palencia» de ayer, publica un remitido del señor del Paso, en el que sin duda por «inconsciencia», se desliza conceptos molestos para mí, que he de contestar cumplidamente.

Sr. del Paso: Para hacer la apología de sus numerosas representaciones que abarcan la «Subdirección en Palencia» de varias Compañías, no es preciso rebajar la categoría de los que cultivan la misma profesión y molestar a personas de las que nunca se recibió ningún agravio, para ensalzar las excelencias de su talento, celo y competencia (que nadie puso en duda), no es necesario amonazar la de sus similares; lo primero, seguramente lo interpretaron los lectores de su escrito, como incorrección y descortesía; lo segundo, como pedantería y soberbia, sin duda a esto se refería V. cuando hablaba de bastardas intenciones.

Como yo también tengo derecho a defender algo que considero intangible, como es el ejercicio de una profesión lícita que con mi trabajo y esfuerzo pueda contribuir al bienestar de los míos, considero conveniente destruir palmariamente con argumentos que no admitan réplica, las afirmaciones del señor del Paso, bien a mi pesar y únicamente obligado por tan «carriñoso» amigo, he de establecer algunas comparaciones.

En el escrito a que me refiero, dice su autor, que las representaciones que yo ostento constituyen una «simple subdirección» (como la de él) que abarca varias Compañías y no comprende el «pomposo» título de «Centro general de Seguros», que con el mismo fundamento él podría utilizar. En uso de mi libérrima voluntad y siguiendo prácticas de analogía, intitulé así mi negocio.

Cuando el Sr. del Paso, pueda justificar públicamente su calidad (como yo haré, si lo desea) de Inspector Jefe del «Fenix Agrícola», (ocho provincias) Delegado Regional de la Mutualidad Hispano Francesa (seis provincias), Subdirector del Fenix Frances en Palencia y León, el mismo cargo en «La Estrella» accidentes del trabajo, resp. civil é individual; Inspector de «Numancia» en marítimos y autorizado por las respectivas Direcciones de importantes Compañías de Seguros, a nombre de las cuales (como puedo probar) intervino y solucioné siniestros; entonces, Sr. del Paso, podrá V. intitular sus oficinas con el «pomposo» nombre de «Centro General de Seguros»; mientras sus facultades se reduzcan a las concedidas á todo Subdirector (siendo muy respetables en otros conceptos) como categoría, atribuciones é importancia, siendo muy modestas las que yo ostento, no podrán compararse a las suyas.

Con mi pobre inteligencia, nunca necesité entregar las Pólizas de Seguro de Incendios de mis escasas propiedades a un profesional con objeto de que deshiciera los propios errores. El señor del Paso acudió al Inspector de la Compañía de Contra-seguros para que le arreglara las Pólizas que aseguran su industria de «Automóviles y motocicletas».

Creo inmerecidamente contestada la falsa argumentación y defensa del tantas veces citado señor del Paso; por mi parte le deseo prosperidad en sus negocios y que ésta le alcance con la rapidez análoga a la que logra el Automóvil (su industria).

No he de terminar sin aconsejarle con lealtad, que para anunciarse no prodi-

que el insidioso estilo vertido en su artículo, pues mientras no modifique esa norma, quedará incluido en el núcleo, por desgracia bastante numeroso de los que mueren de pesar del bien ageno» sentimiento inexplicable, cuando nace de individuo como V. que al verse favorecido con la suerte, se elevó a la condición de adinerado.

Y por una vez, basta.

Por el Centro General de Seguros  
EDUARDO CALDERÓN

## AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

La sesión celebrada a las cuatro de la tarde de ayer, fué presidida por el alcalde señor Gandarillas. Asistieron los concejales Sres Palomino, Diaz-Caneja, Revuelta, Monés, Puertas, Calderón, Ortega, Sánchez, Revilla, Peñalba y Alvarez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

### ORDEN DEL DIA

Dase cuenta de una comunicación rogando al Ayuntamiento manifieste si hace suyo el acuerdo adoptado por la Junta local de primera enseñanza proponiendo que se amplien hasta el número de seis las cuatro secciones en que actualmente se divide la Graduada de niñas y si la Corporación dispone de locales, material pedagógico y casa-habitación para las profesoras que hayan de encargarse de estas nuevas Secciones, o en su defecto, si se obliga a sufragar los gastos que con tal motivo se originen.

Hace constar la presidencia que como vocal de la Junta ya indicó las dificultades con que el Ayuntamiento troppezaría para afrontar esta nueva carga, para lo cual no existe consignación ni en el actual presupuesto ni en el que comenzará a regir el 1.º de abril, y después de un breve debate, en el que tomaron parte varios señores concejales, quedó resuelto significar a la junta que la Corporación hace suyo el acuerdo por aquella adoptado y buscará el medio de llevarlo a la práctica.

Leese el dictamen de la Comisión respectiva acerca de unas edificaciones llevadas a cabo por don Hermógenes Serrano y don Francisco Alonso, sin que precedieran los oportunos informes del arquitecto y permiso de la Corporación, en vista de lo cual se propone, y así quedó acordado, la imposición de una multa a ambos interesados.

Informe del arquitecto y comisión del Ramo, pasan las instancias de Exiquio Alonso, Mariano Gallego, Román Zarzosa, Martín Puertas, Rufino Restuero, Justa Domínguez, Gregorio Monedero y Rafael Alonso, que solicitan permiso para ejecutar diferentes reparaciones en fincas urbanas de su propiedad.

Mediante a que han sido informadas favorablemente las pretensiones, se conceden a don Alejandro Quintano y don José Benito Ruiz, una sepultura a perpetuidad en el Cementerio de esta Capital.

También se concede a don Miguel Pérez, el consiguiente permiso para trasladar los restos de su esposa, a una sepultura de su propiedad.

Solicitada por los señores hijos de David Rodríguez, don Eugenio Sahagún y don Ambrosio Díez, la libre introducción de combustible para usos industriales, pasan las instancias a informe de la Comisión de Hacienda; y a la de Policía rural una instancia de don Martín Sánchez.

Con vista de la pretensión de don Agustín García Cuenca, interesando que el Ayuntamiento rectifique un acuerdo adoptado con infracción de ley y resuelva le sean abonados los haberes que se le adeudan como médico auxiliar de la Beneficencia municipal, quedó acordado deferir a lo que se solicita.

Se lee una moción del señor Diaz-Caneja proponiendo que por el contador de fondos municipales se redacte el programa a que han de ajustarse los ejercicios de examen a la plaza de oficial vacante en la citada dependencia y después de apoyada brevemente por su autor y de algunas observaciones de los señores Palomino y Sánchez que hacen notar al señor Caneja la necesidad de que el programa sea confeccionado por los tres Contadores que han de formar el Tribunal calificador; aquél retira la moción.

### Ruegos y Preguntas

La Presidencia solicita autorización para adquirir de la fábrica de la Moneda las edúlas personales con destino a la capital, y así quedó acordado.

Con este motivo, el señor Palomino propone a la Corporación que se llegue

al arrendamiento del servicio de que trata, que indudablemente redundaría en beneficio del erario municipal.

Se adhieren a lo propuesto los demás señores concejales, adicionando el señor Diaz Caneja, que debe arrendarse también el arbitrio sobre los puestos públicos.

Tomado en consideración lo expuesto se resuelve que por la Comisión de Hacienda se haga el oportuno estudio al objeto indicado.

El señor Peñalba pregunta a la presidencia el estado en que se encuentra el proyecto de construcción de un nuevo cementerio.

Contesta el señor Gandarillas que el arquitecto municipal no realizó los planos precisos porque se carecía de terreno donde hacer el emplazamiento de tal obra.

Rectifica el señor Peñalba haciendo ver la importancia del asunto y la presidencia le promete dirigir oficio cominatorio al arquitecto, para que, en el plazo brevísimo, presente el proyecto de que se trata.

El señor Revilla se ocupa de la necesidad de que se construyan grupos de casas baratas con destino a los obreros prometiéndole el señor Gandarillas estudiar el asunto.

Y no habiendo ningún otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

## La Tuna Escolara Vallisoletana

### Excursión á Palencia

Conforme hemos anunciado, mañana domingo visitará nuestra ciudad la Tuna escolara vallisoletana, la cual llegará el tren mixto de las nueve de la mañana.

Los tunos saludarán á su llegada a las autoridades civiles, militares, académicas y redacciones de los periódicos, dedicándose á continuación á visitar á las personalidades más salientes de la capital y á la presidenta y damas de honor.

Por la tarde irán al Circulo Mercantil y Sociedades de recreo.

A las seis y media tendrá lugar en el Teatro Principal la velada anunciada.

Por la noche darán un escogido concierto en el Casino en honor del elemento femenino de la buena Sociedad vallisoletana.

El entusiasmo que reina en esta capital para recibir a los tunos, es grande, no solo por ostentar tan simpática y lectiva escolar, la representación de todas las poblaciones inmediatas, incluso de la nuestra, sino porque los fines que persigue son altamente benéficos.

Sabemos que mañana acudirá a la sesión, numeroso público y que las autoridades académicas y locales, prestarán su valioso concurso para dar más brillantez al recibimiento.

A continuación publicamos una carta que recibimos del Presidente y comité de la Tuna, en la que por mediación de nuestras columnas saludan al pueblo de Palencia.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy Sr. nuestro: Creemos cumplirá en estos momentos un sagrado deber, no solo de certesia sino de obligada sinceridad y de afecto hacia esa simpática Tuna castellana, a la cual saludamos cuando sobre esta carta, en honor de un hidalgo vecindario, los más hondos afectos y la expresión más cariñosa de gratitud y reconocimiento por las atenciones y deferencias que durante nuestra estancia en esa puedan guardarnos.

Ostentamos la representación de la escolara vallisoletana, y en nombre de ellos, creemos también un ineludible deber abrazar a nuestros compañeros de Palencia.

Y al abandonar por breves momentos las árdas tareas del estudio, lo mejor podemos dedicar nuestros afectos que al recuerdo de una grata excursión por tierra de la antigua Pallantia en que sus mujeres son encantadoramente deliciosas y hospitalarias.

Le dan las gracias por su atención y le saludan sus afmos. ss, ss,

Antonio del FRAILE, J. MAHUELLO VELASCO, Eloy NEBREA, Santiago LÓPEZ

## DINERO

Con mi intervención se facilita por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio de garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Contador de Comercio, Barrio y Mier, 14.



TEATRO PRINCIPAL

Mañana se celebrará en este coliseo una velada extraordinaria artístico-musical a beneficio de la Cruz Roja de Valladolid, organizada por la «Tuna Escolar Vallisoletana» y con arreglo al siguiente

**PROGRAMA**  
Primera parte.—1.º Sinfonía.—2.º La bonita película en tres partes «La novela de Nora». 3.º Presentación de la Tuna Escolar a cargo del presidente don Antonio de Fraile, de la Facultad de Derecho y—4.º Interpretación de varias obras musicales por todos los elementos de la Tuna.

Segunda parte.—1.º El entremés cómico en un acto y en prosa, original del alumno de la Facultad de Medicina don J. Mahuáheç Velasco, miembro de la Tuna, titulado «Lo que estudia el estudiante» interpretado por los estudiantes señores Nebreda, Gutiérrez, Aróstegui, Olea, Fandiño y Montes.—2.º Interpretación de varias obras musicales por ex-cópidos elementos de la Tuna.—3.º Despedida y marcha final.

La velada dará principio a las seis y media en punto de la tarde.

NOTICIAS

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del respetable señor don José Andrés Arias, con cuyo triste motivo reiteramos el pésame a la viuda, hijos y demás familia.

Los comerciantes de ultramarinos de esta, vienen desde hace algún tiempo haciendo los trabajos preliminares para la organización de un gremio o asociación, en el que pueden estar incluidos no solo los que componen en la actualidad dicha clase, sino también sus similares (comestibles, abacerías, etc.), así de la capital como de los pueblos importantes de la provincia.

Con tal objeto, la comisión organizadora nombrada al efecto, encarece la asistencia a cuantos tengan comercio de dichos artículos, a la junta que mañana domingo, a las cuatro de la tarde habrá de celebrarse en el local de la Cámara de Comercio, para conocer los trabajos hechos hasta ahora, así como el proyecto de Reglamento por el que, una vez discutido y aprobado, habrá de regirse dicha entidad.

Los individuos Francisco Castrillo Díaz, Claudio Diez Miguel y Lucas Ruiz del Río, deben presentarse en este Gobierno Militar para hacerles entrega de documentos que les interesan.

La Guardia civil de Barruelo ha detenido a Manuel Montiel Harto, de 22 años y vecino de Villavellaco, autor de las heridas causadas a Fidel García y Bernardo González, domiciliados en Verbios, con motivo de una riña habida el 11 de los corrientes.

Fué puesto a disposición del Juzgado, así como la cayada con que ocasionó las lesiones.

De subsistencias

La Alcaldía de Barruelo participa al señor Gobernador, que durante la primera quincena del presente mes se han vendido a 53 pesetas los 100 kilos de harina y a 46 céntimos el kilogramo de pan en el Economato de la Compañía de las Minas y a 70 pesetas y 70 céntimos, respectivamente, en otros establecimientos.

También significa la Alcaldía de Villada que los precios en la expresada localidad han sido de 48 pesetas y 60 céntimos con relación al indicado peso de harina y pan.

Por hallarse formando parte del Tribunal a oposiciones a la Cátedra de Literatura de Baeza, ha tomado posesión el día 12 del actual, en el Instituto del Cardenal Cisneros, de la Cátedra de Literatura del Instituto de esta ciudad, don Severino Rodríguez Saleado, hijo de nuestro querido amigo el juez municipal de esta ciudad D. Pedro Rodríguez, a quien nos complace dar la enhorabuena por el nombramiento de que ha sido objeto su hijo don Severino.

Las farmacias que corresponden quedar de guardia mañana domingo, son la del Sucesor del señor del Mazo, Carnicerías, n.º 7, y la del Dr. Fuentes, Mayor Pral., 114; las demás permanecerán cerradas todo el día.

Mùgica, Arellano y Compañía

INGENIEROS MAQUINARIA AGRÍCOLA PAMPLONA

Representantes EXCLUSIVOS en España de las máquinas segadoras

DEERING

Segadoras afadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, espigadoras-trilladoras, etc.— La LINICA casa que puede vender las piezas de recambio legítimas DEERING.

Grandes depósitos de piezas de recambio.

Servicio completo de Mecánicos.

Próxima apertura de la Sucursal de PALENCIA

Representante en la provincia de Palencia: J. REVUELTA Dirección: HOTEL SAMARIA

Casino de de Palencia:

NOTA OFICIOSA.—La Junta directiva de esta Sociedad, considera preciso hacer público que a las fiestas que en sus salones se celebren, solamente pueden concurrir los señores socios con sus familias y los forasteros que hayan sido presentados en forma reglamentaria.

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo de la calle Mayor mañana a las once y media de la misma:

- «El niño judío», pasodoble, P. Luna.
- «Les Mosquetaire», valse, Andrau.
- «Balada española», capricho, R. Roig.
- «Entre el Júcar y el Túrria», capricho rural, S. Giner.
- «La Corte de Faraón», pasodoble, V. Lleo.

La anemia y la debilidad general son combatidas rápidamente con una buena nutrición y ésta solo es completa con el uso de la «Carne líquida Valdés García».

La Dirección General del ramo telegrafía al señor Gobernador interesándole que por ser numerosas las solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Seguridad que se hallan pendientes de examen en dicho Centro, «disponga» se inserte en el «Boletín» y diarios locales, el oportuno aviso haciendo saber que ha terminado el plazo concedido para ingresar en el referido Cuerpo.

Se interesa la presentación en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital de doña Elena Fernández, Hipólito Belloch Gómez y Félix Fernández León, para notificarles resoluciones que a los mismos afectan.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, impenitente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico, que al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Hipofosfitos Salud, que cuenta ya 29 años de existencia y está aprobado por la Real Academia de Medicina. Recházese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similiares.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad. Practicante Estébanez COLÓN 7, (antes Herreros)

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

RESUELTO el de los piensos baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS

De Alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

PEJID LISTÍN DE PRECIOS

CELADA. Nueva, 14 PALENCIA

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 15

«La Gaceta»

En la de hoy se publica la nueva organización sanitaria del Ministerio de la Gobernación.

Los sucesos de Granada

El conde de Romanones al conocer la actitud de los escolares con motivo de los sucesos de Granada dijo anoche a los periodistas cuando les recibió en el ministerio de Estado, que se congratulaba de la actitud de aquéllos, aminorando las manifestaciones y mucho más el que en ninguna parte se hayan registrado incidentes desagradables.

Dice Romanones

Como contestación al insistente rumor de que el jefe del Gobierno estaba preparando una modificación ministerial, ha manifestado que le falta tiempo para ocuparse de ella, asegurando que la cartera de Estado, continuará el desempeñoñandola.

Con respecto al incidente ocurrido en el Congreso con los periodistas que hacen la información en esta Cámara, ha dicho que es preciso mejorar la situación de aquéllos, lo cual estima como complemento del régimen parlamentario.

Los integristas

Para los días dos y cuatro de marzo próximo se convoca por «El Siglo Futuro» a una asamblea de juventudes integristas.

Condiciones para el armisticio

Según informes que se reciben de París, en la sesión que últimamente se han celebrado por los delegados que intervienen en las negociaciones de paz, se han acordado las siguientes nuevas condiciones del armisticio.

1.º Cohesión completa entre los aliados; ninguno de los representantes aliados ha tenido ocasión de hacer una concesión al otro, porque todos se han mostrado altamente de acuerdo en todos los puntos.

2.º La Alemania de Ebert, David y Schedelmann debe renunciar a su sueño de dividir a los aliados.

3.º El armisticio se renovará el lunes en Tréveris por un periodo que se indicará, pero muy corto. Ninguna prórroga será señalada; pero estamos decididos a romper después de previo aviso de cuarenta y ocho horas, si Alemania no ejecuta la totalidad de sus compromisos anteriores.

4.º Esa advertencia solemne debe hacer reflexionar a Alemania.

5.º Durante ese corto espacio de tiempo, la comisión militar naval y aérea, cuyo parecer es de antemano aceptado por todos, va a preparar una Memoria, en la que serán expuestas las condiciones nuevas que Alemania tendrá que aceptar.

6.º Las condiciones militares deberán ser igualmente aceptadas en un plazo muy breve, y la nueva convención tendrá fuerza de ley hasta la firma de los preliminares de paz.

7.º Alemania deberá ser suficientemente desarmada para no inspirar ningún temor de una vuelta a la ofensiva. No se aceptarán ni reclamaciones, ni excusas, ni aplazamientos.

El mariscal Foch hará a Tréveris dos viajes: el primero, el lunes, y el más importante dentro de unos diez o quince días.

Alemania deberá entregar la flota mercante, incluso la que está en construcción. Las tripulaciones alemanas deberán abandonar sus buques.

Todo tranquilo

Cuando anoche a última hora recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, dijo que reinaba completa tranquilidad en todas las provincias.

Respecto a la dolencia que aqueja al ministro señor Gimeno, hizo notar que se encuentra notablemente mejorado.

En la Presidencia

Al recibirnos el conde de Romanones, como de costumbre, nos manifestó que reina tranquilidad en toda España, y que en Granada no han vuelto a reproducirse suceso desagradables.

También nos dijo el conde que de acuerdo con Roselló habían acordado someter a un juez especial el esclarecimiento de los atentados de Barcelona, y que en breve sería firmado el oportuno nombramiento.

Mañana—continuó el jefe del Gobierno—pasaré el día en el campo.

El lunes por la mañana celebraremos Consejo en la Presidencia.

Después dijo el conde que le había llamado la atención la completa unanimidad que existía en todos los periódicos, los cuales no publican los extractos de las sesiones de Cortes.

Creo—terminó diciendo—que el incidente entre Villanueva y los periodistas que hacen información en ambas Cámaras, quedará resuelto en la sesión del martes.

La «célebre» valla

Esta mañana apareció nuevamente la valla en la casa del señor Vitórica.

Los estudiantes, cuando se enteraron de la reposición, acudieron en manifestación ante la casa de la calle de Cedaceros, destrozando completamente la valla.

Un numeroso grupo de jóvenes subió a los pisos, arrojando por los balcones todo lo que encontraron en las habitaciones.

La policía simuló una carga, disolviendo fácilmente los grupos.

El contrabando

El marqués de Cortina ha conferenciado extensamente con el Director General de Carabineros, habiendo acordado que la frontera portuguesa se acordone, a fin de evitar el contrabando.

La lengua catalana

El Rector de la Universidad de Barcelona, ha recibido la contestación del ministro de Instrucción Pública, quien aconseja a los estudiantes catalanes, que se hagan cargo de que en los momentos que formulan su petición para contestar las lecciones en catalán, las Cortes se encuentran deliberando la cuestión, siendo natural que se respete, mientras tanto, el actual estado de cosas.

En honor de Berenguer

El día 20 vendrá a Madrid el general Berenguer, con objeto de asistir al homenaje que preparan en su honor los militares, de guarnición en la Corte.

De Barcelona

El juez especial que entiende en el asesinato del contraamaestre Luis Max, ha decretado auto de proceso contra Jaime Navani.

Hasta mañana se ha aplazado el entierro del orfeonista que resultó muerto en un alboroto ocurrido en las Ramblas.

Asistirá al entierro el Presidente de la Mancomunidad.

Herniados

(QUEBRADOS)

TESTIMONIO DE GRATITUD

Sr. D. Antonio Vidal.—Barcelona, Muy señor mío y de mi mayor consideración. El motivo de esta es para darle las gracias más sinceras por haberme «curado» las dos hernias que hacia muchos años venia sufriendo, después de probar bragueros y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal, y haga el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser (por algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectuosamente y atento seguro servidor q. b. s. m.

José M.ª Bartual

Jordana, 32.

Valencia 25 abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal, recibirá en Palencia, a los que desear curarse de sus hernias (quebraduras), el día 19 de febrero, en el Hotel Central.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid, los días 20 y 21 en el Hotel Imperial.

BOLETÍN RELIGIOSO

Adoración nocturna

A las nueve y media de la noche de hoy sábado a mañana Domingo y en la Capilla de la Escuela de Cristo se celebrará vigilia ordinaria correspondiendo al turno del Sagrado Corazón de Jesús.

La Vigilia y Misa serán aplicadas por el alma del muy ilustre señor don Francisco Soto Mancera—Q. E. P. D. Ganónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Domingo.—Stos. Onésimo ob. y mr. y Elias é Isaias profs.

En San Pablo.—Los cultos de los siete domingos de San José y de la V. O. T.—A las seis procesión y misa de la Aurora.—A las siete y media misa de la V. O. T. en el altar de Santo Domingo. A las 8 misa de Comunión general.

Por la tarde a las 6, Exposición, estación, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón por el P. Prior de San Pablo y procesión del Santísimo.

Misas de media en media hora desde las 6 hasta las 9 inclusive, que será la cantanda.

Lunes.—Stos. Silvino Faustino Policronio y Julián.



# CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Compañías de "EL PHENIX" Incendios y Vida  
 "LA ESTRELLA" Accidentes del trabajo e individuales  
 "EL FENIX AGRÍCOLA" Ganados-Muerte y Robo  
 "MUTUALIDAD HISPANO-FRANCESA" Ahorro y Previsión  
 "NUMANCIA" Marítimos

## REASEGUROS GENERALES

Primas sumamente económicas  
 Liberalidad en las Pólizas  
 Pronto pago de Sinistros  
 Consultas y detalles gratis

No asegurar sin pedir antes condiciones a este Centro

INSPECTOR Y DELEGADO REGIONAL  
**EDUARDO CALDERÓN M.<sup>2</sup> DE AZCOITIA**  
 PALENCIA



**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

34 - Mayor pral., 35 - PALENCIA.

## "SUN INSURANCE OFFICE"

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 FUNDADA EL AÑO 1710

La Compañía exclusivamente de incendios MAS ANTIGUA del mundo

Su capital es de Liras 2.400.000 o sean pesetas 60.000.000.  
 Sus premios en 1917, deducidos reasegurados, pasaron de Liras 1.666.248 o sean Pesetas 42.406.150.  
 Sus fondos exceden de Liras 3.307.160, o sean Pesetas 83.427.500.  
 Los intereses de estos fondos ascienden anualmente a Liras 39.735, o sean Pesetas 1.748.375.

Esta Compañía no liga a los asegurados por determinado número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

AGENTE EN PALENCIA **D. LEOPOLDO OJEDA**  
 Autorizado por la Comisaría de Seguros con fecha 7 de Enero de 1919  
 (Esta Compañía pagó a los señores Power y Echazguen Pesetas 142.930,28 por el incendio de su fábrica de Palencia)

## El Botín de Oro

SE CONSTRUYE  
 TODA CLASE DE CALZADOS  
 PARA

## Bailes y Disfraces

### Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y trigo neso, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro arcarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o fresco y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores. Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

### Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I. Gamazo, V. M.-VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de cesión hasta 50.000 sacos nuevos de harina o trigo; si que le interesa, puede decir cantidad que toma y se le será precio fijo.

### Dependiente mayor de Droguería

Se necesita uno que reúna condiciones especiales para ponerse al frente de una importante y antigua droguería, con gran clientela.

Se le interesará en la venta, cuya comisión cobrará mensualmente, con el sueldo que se le señale, en forma tal, que si es muy trabajador, muy honrado, muy cariñoso para el público, muy conocedor del ramo de droguería y, en una palabra, un comerciante completo y enamorado de los negocios, conseguirá más de 5.000 pesetas de sueldo anual.

Es inútil solicitar la plaza sin reunir las condiciones indicadas. Para más detalles: José Rodríguez.—Calle de Vega, 22, principal VALLADOLID.

## ¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
 TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Pofo y Español.

### Verificado

el sorteo de la rifa de la novilla propiedad del que suscribe, ha correspondido al número 611 que llevadaba Dalmasio N. sacristán, vecino de Villafuente de Esqueves, (Valladolid); lo que se hace público para conocimiento general.

Tariego 1 Febrero, de 1919.  
 Fausto Garrido.

### NOBIA

Se vende usate, marca "Alcajos" núm. 4.  
 Informará del precio, Manuel Pofo

No comprar loza y cristal sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

### Se vende

Una bicicleta en buen uso. Para tratar, Mayor, pral. 158 y 160.

# LOZA = Gran rebaja de precios = CRISTAL

Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa única que para juzgar de sus precios da la siguiente

## Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

- |                                    |                             |                           |                          |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 18 platos llanos, para mesa, finos | 1 Sopera                    | 6 Pocillos para chocolate | 6 Vasos para vino, finos |
| 6 id. hondos id. id.               | 3 Fuentes distintos tamaños | 6 Platos para los mismos  | 6 Id. para jerez id.     |
| 6 id. llanos, para postre, id.     | 1 Sopera con plato          | 1 Frutero cristal fino    | 6 Id. para licor id.     |
| 1 Ensaladera                       | 6 Tazas para café           | 1 Jirra id. id.           | 1 Vinagrera fina         |
| 1 Rabanera                         | 6 Platos para las mismas    | 6 Vasos para agua finos   |                          |

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetería.

MAYOR PRAL. N.º 107